



OPINIÓN DEL AUDITOR RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Artículo 16 e inciso b) del Artículo 27 de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales de fecha 20 de julio de 1990, hemos examinado los Registros y Estados Financieros del Servicio Plurinacional de la Mujer y de la Despatriarcalización “Ana María Romero” (SEPMUD), entidad descentralizada y bajo tuición del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, correspondientes al periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, oficialmente emitidos.

Los saldos de las cuentas del Balance General al 31 de diciembre de 2020; Activo Fijo (Bienes de Uso) revela un valor de Bs135.811,51 monto subvaluado por Bs1.092,37 Depreciación Acumulada del Activo Fijo revela un valor de Bs9.077,99 monto subvaluado por Bs18.816,26 y del Estado de Recursos y Gastos Corrientes al 31 de diciembre de 2020: Depreciación de la Gestión revela un valor de Bs3.880,55 monto subvaluado por Bs18.753,82. Los registros incorrectos han ocasionado que la situación financiera no se encuentre adecuadamente expuesta, afectado el principio de Exposición de los Principios de Contabilidad Gubernamental Integrada.

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado, los Registros y Estados Financieros Comparativos del Servicio Plurinacional de la Mujer y de la Despatriarcalización “Ana María Romero” (SEPMUD), por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019; presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, los cambios en el patrimonio, la ejecución presupuestaria de recursos, los flujos de efectivo, los cambios en el patrimonio, la ejecución presupuestaria de recursos, la ejecución presupuestaria de gastos, los cambios en la cuenta ahorro – inversión – financiamiento, las notas a los estados financieros y otros estados complementarios, del ejercicio fiscal de la gestión 2020, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.




Lic. Carmen Lilia Ortuño Riquelme
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA S.L.
DESPACHO MINISTERIAL
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

La Paz, 30 de junio de 2021.

CLOR/nrp/mcr